

UMES EN LA HAYA DIAS 21 y 22 DE SEPTIEMBRE

RESUMEN DE LA REUNION Realizado por Francisco Vaccari

Queridos amigos de SEYPNA:

Os haré un resumen de lo que han sido estos dos días intensos de trabajo en La Haya (21 y 22 de septiembre de 2012). Habría muchísimas cosas que comentar pero voy a intentar hacerlo de manera concisa, intentado resumir lo que más nos pueda interesar. Si queréis que precise un poco más en algún tema, me lo hacéis saber.

Taller de Ética

El viernes 20 se llevaron a cabo los talleres de trabajo y había que anotarse a uno de ellos. Como el delegado de AEPNYA estaba en el de Education & Training (que aparente y falsamente es el más goloso), yo me anoté para el de Ethics que más adelante se decidió también tocaría temas sobre la toma de decisiones. Lo explicaré más adelante. Sólo comentar que estuvo muy entretenido, lo formábamos Reino Unido (lideraba Sue Bailey), Noruega, Finlandia, Grecia y España (SEYPNA).

La idea del taller parte porque existen dudas desde la UEMS si el comportamiento de muchos colegas estaba siendo ético o no y que muchos colegas no se sentían respaldados cuando se tenían que enfrentar a situaciones menos éticas de lo que sería ideal.

El objetivo general es crear una sección especial para recordar a todos que tenemos y debemos estar regulados por un marco común, no necesariamente rígido, pero que proteja a nuestros pacientes y a nosotros también. Un documento basado en valores y que se cree a partir de ideas o inquietudes que pongamos en común.

En el taller, al principio, se empezó a hablar de lo particular, del trabajo clínico y las dudas que teníamos. Noruega y España aportábamos más casos prácticos (esto fue mencionado en el pleno general del sábado) que luego los otros países se encargaban de darle un sentido general que pueda ser útil para el resto de países. Esto era porque coincidía que la representante Noruega y yo éramos los únicos que trabajamos en clínica.

Sólo en resumen diré que se discutieron los siguientes temas:

1. Parity of Steem: Se trata de que todas las profesiones sean tratadas por igual y que la salud mental, debido a su complejidad y al miedo al estigma, tiene derecho a trabajar fuerte en prevención, diagnóstico, tratamiento y cronicidad sin que se le deje de lado por prejuicios. Los niños tienen, así, derecho a un tratamiento equivalente al que tendrían en oncología, por ejemplo.
2. Cuidado con las competencias de cada especialidad y los equipos de tratamiento multidisciplinar en donde los CAP se ven obligados a convivir con otras profesiones y que muchas veces obran de manera antagónica a lo que nuestra ética nos sugiere.
3. El consentimiento informado como una actividad dinámica y en constante cambio.
4. Uso de las nuevas tecnologías, confidencialidad.
5. Presiones que tiene el CAP de parte de la familia, sociedad, educación, etc. y que interfiere en el funcionamiento médico.
6. La necesidad de valorar riesgos, que no tiene por qué ser algo rígido y no caer puramente en el respaldo de nuestra valoración clínica.
7. La industria farmacéutica y a los psiquiatras que patrocina.

Sue Bailey está trabajando en un documento sobre ética y contención mecánica en niños. Nos lo pasará porque nos ha parecido interesante. También ella se compromete en redactar un resumen de nuestras conclusiones y enviárnoslo.

Asamblea general

Esta ha sido el sábado 22, de 9-17hrs. Voy a ir directamente a lo que considero sería el orden de prioridades para nosotros.

1. No tenemos derecho a voto, a pesar de haber pagado y de ser delgados y no observados. Me explican que desde la junta de SEPYRNA se tienen que comunicar con el Consejo General de la UEMS en Bruselas para informar quién va a ir representando a qué Asociación. Esto bajo ningún motivo lo puede hacer el propio delegado. Christa Schaff, la actual secretaria quedó en mandar un correo electrónico con los datos necesarios para saber a quién hay que dirigirse de manera más precisa. Aparentemente sería con el Secretary of Council. Las palabras textuales son "tienes que ser nominado por tu asociación ante el concejo general de la UEMS en Bruselas y haber pagado las cuotas para tener derecho a voto". Ellos luego les mandan a los de UEMS CAP una lista de quiénes están en la lista privilegiada.

La tesorera dijo que nuestros pagos estaban en orden. AEPNYA sí lo ha hecho y sí tiene derecho a voto. Óscar Herreros me comentó que, aparentemente, Arantza Fdez Rivas estuvo detrás de ellos y que cada cierto tiempo (especialmente antes de estas reuniones) se asegura de que las cosas estén en orden para evitar contratiempos. De todas maneras, la única votación que se hizo fue para incluir al representante de los Países Bajos dentro del comité de elecciones.

2. Nuestro report es muy bien recibido por la UEMS y se aplauden las nuevas noticias que les hemos dado. Hemos sido uno de los dos países que han cumplido con enviarlo a tiempo. Habían algunas diferencias con AEPNYA porque Óscar aseguraba tener información aparte pero a mí me parecía que había que basarse en el último documento oficial del Ministerio que Fernando me entregó unas semanas antes. Al final, él también lo llegó a ver de la misma manera.

No hemos entrado aún las estadísticas de cuántos miembros tenemos porque faltaban las de AEPNYA y ya que nosotros hemos sido precisos en el número, no me parecía hacer un cálculo aproximado. Óscar se ha comprometido en enviarme la próxima semana el número de psiquiatras que tienen, nosotros tenemos 117. El cree que tienen 300 (a mí me parecía excesivo porque el año pasado en total teníamos 300 y esto significaría un incremento de más de 400) pero le he pedido que revise esto con su asociación. He quedado con Christa Schaff en enviarle un correo después de esto y ella estaba totalmente conforme.

Se podrá mirar los informes aportados por cada país en la página web de la UEMS.

3. Competency Based Training. Sería algo así como Formación Basada en Competencias. Me parece importantísimo mencionar esto de cara a las negociaciones con el gobierno para la creación de la especialidad. Es muy valorado que dentro de la formación del residente de CAP se hable de competencias que tiene que ser capaz de lograr y dominar con el tiempo, no sólo la estructura del programa y con lo que tiene que cumplir sino un programa detallado de lo que se espera que pueda ir haciendo al pasar cada año de formación. Lo que tiene que hacer primero tutorizado, luego solo y finalmente lo domine. Parece que más adelante va a servir para la circulación de profesionales en Europa y ahora es un criterio de buen sistema de entrenamiento de residentes. Creo que es algo que no se puede dejar de lado y que puede llevar a complicaciones si no se hace bien.

4. Se habla de la crisis y cómo está afectando la práctica de profesionales CAP. Es un tema que posiblemente se abarque en detalle en Dublín y se pretende hacer un coloquio sobre esto en el congreso de ESCAP en esa ciudad (UEMS empezará el día que termine ESCAP).

Se cree importante poder dar algún tipo de ayuda de los países menos favorecidos en Europa del Este, tanto como fomentar que las próximas reuniones sean ahí (se habla de Estonia o de Croacia) y que tengan algún tipo de ayuda. Se recuerda que en la UEMS los países con un PBI <80 (no sé qué múltiplo tiene esto) pagan media tasa, quizás los países más ricos pagarían algo más y el resto como lo viene haciendo hoy. Los países del este no están acudiendo a las reuniones por falta de presupuesto y se cree que esto puede ser un gran problema y que la presencia de las reuniones en UEMS puede ayudar a fomentar algunas políticas convenientes para cada país. Se recuerda el caso de Islandia, Polonia y de España cuando no tenían la especialidad.

Holanda está teniendo problemas internos pues al parecer los sistemas públicos de CAP pasarán a ser controlados por los ayuntamientos. Los representantes de Holanda preguntan si la UEMS puede asumir los gastos de este tipo de reuniones, como la reunión que se estaba llevando a cabo, y la respuesta es que sí que ha habido cierta subvención por parte de la UEMS. Actualmente hay un fondo de aproximadamente 30,000€

5. Hay una nota interesante y actual de Noruega que formula la pregunta de cómo está afectando a nuestra profesión el que nos hagan ir a juicios constantemente o, durante un juicio importante (como el que han vivido ellos hace poco), se les pida que valoren y diagnostiquen a una persona de una enfermedad mental.
6. Education & Training: Ocupa gran parte de la reunión. Hay que revisar el LogBook del 2000 y hacer un documento armonizado que sea interesante para todos los países y que también permita aclarar qué es lo que hace la UEMS y qué es lo que hace un CAP y que le hace único en la profesión médica. Se hace mucho hincapié en las maneras de aprender psicoterapia y cómo esto tiene que estar muy bien definido. También se habla de la importancia de estar bien comunicados con los pediatras y los psiquiatras de adultos (se decide que Finlandia y Alemania serán los representantes UEMS CAP ante estas especialidades).

Los representantes de los residentes repiten las dificultades que tienen para ser correctamente tutorizados y se nos pide a España que les ayudemos a rellenar algunos datos sobre lo que hacemos en CAP y los dispositivos que tenemos. He quedado con la delegada de los residentes en que me hará llegar un correo para ver si desde SEPYRNA le podemos ayudar con algunos datos.

7. Desplazamiento de profesionales entre diferentes países. Se considera importante que la valoración del profesional inmigrante no sea sólo de unos conocimientos mínimos sino también de un conocimiento cultural y lingüístico que les permita adaptarse al país y a las necesidades de su población. Con la crisis se prevén mayores desplazamientos en los próximos años. Será un tema a tratar en el equipo de ética (al que pertenecemos).
8. Existe una asociación de jóvenes profesionales. Al parecer, los nuevos CAP que terminan la residencia tienen muchos problemas los primeros 5 años para encontrar trabajo y para desempeñarlo de manera adecuada. Han sido invitados a las reuniones pero no pueden votar. Se quiere hacer un taller para residentes en el próximo congreso de ESCAP. No me queda clara la relación entre ESCAP y UEMS, también se habla de esto pero da la sensación de que parece importante acudir a los congresos de ESCAP que son cada 2 ó 3 años. No sé si alguno de SEPYRNA va que me pudiese comentar un poco porque aquí me siento perdido, parece que todos van.

SEYPNA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PSIQUIATRÍA Y
PSICOTERAPIA DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE

Miembro de la International Association Child and Adolescent Psychiatry and Allied Professions
de la European Federation for Psychoanalytic Psychotherapy in the Public Sector y
de la Federación Española de Asociaciones de Psicoterapeutas (F.E.A.P.)

Secretaria
c/ Monte Esquinza, 24 2ªdrcha
28010 Madrid
Telf. /Fax 91 319 24 61
www.seypna.com
seypna@seypna.com

9. La página web: se habla de que hay que mejorarla, actualizarla, etc. Están trabajando los de Holanda en ello.
10. Próxima reunión 10 y 11 de julio de 2013 en Dublín.

Un abrazo para todos,
Francisco.